

# ÁMBITO FARMACÉUTICO

REVISTA DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE . 1º CIRCUNSCRIPCIÓN. N° 43 | SEPTIEMBRE 2017



## 25 de septiembre Día Mundial del Farmacéutico



**INSTITUCIONALES  
CANNABIS MEDICINAL:  
CAPACITAN A FARMACÉUTICOS  
ANTE LAS CONSULTAS**



**DAP  
LA UTILIDAD DE LAS  
VACUNAS...  
¿EN DISCUSIÓN?**



**FEFARA  
EXITOSA EDICIÓN DE SUS  
JORNADAS**



**INSTITUCIONALES  
SEMINARIO DE  
FORMACIÓN EN CALIDAD**



# LA PAMPA '17

XII Encuentro Deportivo y Recreativo Santa Rosa, La Pampa  
13, 14 y 15 de octubre de 2017

**FEFARA**  
AVANZA



**FEFARA**  
AVANZA



Colegio Farmacéutico  
de la Provincia  
de La Pampa



## Revista del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe 1° Circunscripción

Crespo 2837 – 3000 Santa Fe  
Tel. (0342) 4550189 / 4101000  
www.colfarsfe.org.ar

### Producción

Farm. Hugo Robatta  
Farm. Alicia Caraballo  
Farm. Ana María Gonzalez

### Composición y Diagramación

Consultora Arcadia S.A  
Rivadavia 2851 1er Piso Of. C  
3000 Santa Fe

### Impresión

Imprenta Lux S.A.  
Hipólito Yrigoyen 2463  
3000 Santa Fe

Ámbito Farmacéutico es una publicación del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe, 1° Circunscripción. Se distribuye sin cargo entre los colegiados, instituciones oficiales, entidades privadas y otros colegios profesionales. Tirada 1200 ejemplares

Gestión publicitaria  
Tel. (0342) 4550189 / 4101000

El mensaje y contenido de los anuncios publicitarios no son responsabilidad del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe, 1° Circunscripción, a menos que así se especifique.

- 04. Editorial
- 05. INSTITUCIONALES. Día Mundial del Farmacéutico
- 06. FEFARA. Se celebró una nueva edición de sus Jornadas
- 08. INSTITUCIONALES. Cannabis medicinal: capacitan a farmacéuticos
- 10. DAP. Consultas al SIM: Fecha de vencimiento de los medicamentos
- 11. DAP. Farmacovigilancia. Un compromiso con la seguridad, eficacia y calidad del medicamento
- 12. DAP. La utilidad de las vacunas... ¿En discusión?
- 13. INSTITUCIONALES. Comisión del Departamento de Actualización Profesional. Avances de su plan de trabajo
- 16. PROFESIONALES. EDUCACIÓN SANITARIA. Farmacéutico, dispensador de salud
- 19. INSTITUCIONALES. Trabajo en comisiones
- 20. INSTITUCIONALES. Seminarios de formación en calidad
- 21. Libros y Turismo
- 22. Bolsa de Trabajo

Estimados Colegas

Como plantea el Lema de la celebración del Día Mundial del Farmacéutico 2017, cada día son más diversas las tareas y las especialidades que desarrollan los farmacéuticos en todo el mundo para servir de mejor manera a las renovadas demandas de sus Comunidades.

Por ello, las Instituciones que los representamos debemos adecuarnos a esa cambiante realidad para atender a todas las diversas problemáticas que enfrentan nuestros Colegas. En función de ello, por ejemplo, impulsamos permanentemente la participación y la conformación de Comisiones de Farmacéuticos que representen a las distintas disciplinas de la Profesión.

Además, esto lo hacemos porque estamos convencidos que el presente y el futuro de la Farmacia se construyen con el protagonismo de todos los colegas, y no sólo con el compromiso y el trabajo de los integrantes de los cuerpos directivos de las instituciones.

En ese sentido, en este número de *Ámbito*, volvemos a dar cuenta de las actividades de algunas de estas Comisiones y reiteramos la invitación a todos los Colegas a sumarse al importante trabajo que desarrollan.

Por otra parte, en esta Edición, repasamos las Jornadas de Río Hondo organizadas por Fefara que este año lograron una participación y una repercusión extraordinarias porque, en ellas, se debatieron en gran nivel las Políticas y los Proyectos que hacen al futuro de nuestra Profesión. Capítulo aparte, para destacar, lo constituyó la calificada y creciente participación de colegas de todo el país presentando sus trabajos en las Jornadas Profesionales realizadas en el marco de las Jornadas de Política, Economía y Gestión de Medicamentos.

Finalmente, entre los temas que encontrarán en esta edición de *Ámbito*, está nuestra adhesión a la celebración del 25 de Septiembre como Día Mundial del Farmacéutico. La misma es impulsada por la FIP, Federación Internacional Farmacéutica, y desde 2010 unifica la exaltación y el reconocimiento a esta milenaria Profesión que se proyecta al futuro como una herramienta insustituible dentro del equipo de Salud.

Feliz día a todos los colegas. Hasta la próxima.

Farmacéutica Adriana Cuello  
Presidenta



**DÍA MUNDIAL DEL  
FARMACÉUTICO**  
25 DE SEPTIEMBRE

**DE LA INVESTIGACIÓN  
A LA ASISTENCIA SANITARIA**  
EL FARMACÉUTICO A SU SERVICIO

Como cada año desde el 2010, la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) convoca a celebrar, el 25 de Septiembre, el Día Mundial del Farmacéutico. El lema elegido, este año, es “De la investigación a la asistencia sanitaria: El farmacéutico a su servicio”.

El objetivo es destacar las numerosas y diversas contribuciones que la Profesión Farmacéutica hace a la Salud de las comunidades: desde la investigación y desarrollo de medicamentos, la distribución y dispensación responsable de los mismos, la Atención Farmacéutica para garantizar el cumplimiento estricto de los tratamientos, el seguimiento farmacoterapéutico y todo lo que favorezca el Uso Racional de esta fundamental herramienta sanitaria. También, la educación y la actualización permanente de los integrantes de nuestro colectivo es un compromiso que hemos asumido los Farmacéuticos para me-

jorar permanentemente la calidad de nuestros servicios y la mejor atención de las renovadas demandas de la población.

Además, los actuales modelos de atención sanitaria otorgan al Farmacéutico nuevos roles al centrar la atención de nuestra Profesión en el Paciente y no solo en el Medicamento, ampliando, así, su participación a otras tareas como la esterilización y el cuidado de todos los productos médicos.

Por otra parte, la Prevención de las enfermedades y la Promoción de la salud son objeti-

vos siempre vigentes para quienes abrazan con pasión y responsabilidad esta milenaria profesión.

Hoy, es innegable que los farmacéuticos desde sus Redes de Farmacias, comunitarias y hospitalarias, constituyen una columna fundamental de los servicios sanitarios porque ellas se encuentran distribuidas en toda la geografía, muy cerca de la gente, constituyendo habitualmente la puerta de acceso al sistema de atención de la Salud. Obviamente, estamos hablando de las Farmacias profesionales y no de los simples supermercados que, también, venden medicamentos y que en los últimos tiempos se han instalado en grandes centros urbanos para satisfacer exclusivamente intereses comerciales ajenos absolutamente a la prestación de un servicio de Salud.

En su convocatoria a esta celebración la Farmacéutica española Carmen Peña, Presidenta de la FIP, afirmó que “los farmacéuticos somos la columna vertebral de la salud en muchos niveles pero, no obstante ello, somos conscientes que la atención de esta problemática no comienza en la puerta de la farmacia o del hospital y, por ello, estamos siempre dispuestos a trabajar junto a todo el equipo de salud y a las autoridades del sector para generar y aplicar políticas que garanticen a toda la población este fundamental Derecho Humano que es el derecho a la Salud”.

Por todo ello, desde nuestro Colegio, en consonancia con las instituciones representativas de los farmacéuticos de todo el mundo, invitamos a los profesionales de la Salud, autoridades, medios de comunicación y público en general a apoyar la celebración del Día Mundial del Farmacéutico, difundiendo el lema de este año, y reivindicando el rol fundamental del farmacéutico en la atención de la Salud.



# 15<sup>tas</sup> Jornadas Federales y 14<sup>tas</sup> Internacionales

## Política, Economía y Gestión de Medicamentos

### 4<sup>tas</sup> Jornadas Profesionales Farmacéuticas

Se celebró una nueva y exitosa edición donde, ante una gran concurrencia, prestigiosos expositores compartieron experiencias y conocimientos, bajo el lema “El servicio farmacéutico ante los cambios epidemiológicos y tecnológicos”.

En el acto de apertura participaron El Dr. Luis César Martínez, Ministro de Salud de la Prov. De Santiago Del Estero, el Farm. Hugo Navarro, Presidente del Colegio De Farmacéuticos de la provincia anfitriona y Manuel Roberto Agotegaray, Presidente de FEFARA.

Sin desmedro de los demás actores y temáticas, fueron destacables las intervenciones del Farm. Ángel Garay Garay, Presidente del Colegio Farmacéutico del País Vasco, y las actividades llevadas a cabo por los estudiantes de Farmacia de las Universidades Nacionales de Córdoba, Rosario, San Luis, Tucumán, Misiones y Bahía Blanca.

Al respecto, el colega español Ángel Garay Garay, sintetizaba así, su pensamiento y convicciones: “Estas jornadas son muy propicias para debatir sobre diversos aspectos sanitarios, pero fundamentalmente para revalorizar el rol del farmacéutico, como aportante de conocimientos y recursos, para el mejor aprovechamiento de la tecnología sanitaria más utilizada: el medicamento.

Los problemas que tenemos los farmacéuticos a nivel mundial son muy similares en todos los sitios. Nos conviene, nos alienta, nos da fortaleza comprobar que tanto aquí



Los jóvenes estudiantes de farmacia dijeron presente.

como en nuestro país estamos trabajando para avanzar en un cambio de rol: el farmacéutico centrado en el paciente. En eso estamos los farmacéuticos de aquí, de allá y de buena parte del mundo.

Somos conscientes que ese tránsito hacia el logro de nuestro objetivo nos demandará tiempo y esfuerzos, lo cual no nos asusta. Pondremos en juego toda nuestra energía y dedicación, porque estamos convencidos que sin farmacia comunitaria, no hay profesión”.

Por su parte, los más de trescientos jóvenes estudiantes de Farmacia presentes, crearon un espacio de intercambio y debate paralelo a la programación oficial, como ya viene siendo habitual en el marco de estas Jornadas. En el acto de cierre, Manuel Solari en representación del grupo, nos

dejó un par de conceptos que valen la pena resaltar.

En uno de ellos, señaló “FEFARA nos provoca y los jóvenes aceptamos el desafío de trabajar hombro con hombro, y estar a la altura de las circunstancias en este proceso de construcción del futuro de la profesión”. Además, y rescatando lo dicho por Ángel Garay Garay, afirmó que “...así como apostar al farmacéutico resulta central, apostar a los jóvenes es apostar a ganador”.

Por su parte, los Directivos de FEFARA expusieron con claridad la posición de la entidad acerca de la realidad y el futuro de la Farmacia en nuestro país. Ella, podría ser resumida en pocos trazos utilizando una matriz FODA, donde la Debilidad está en la rentabilidad; la Amenaza se presenta ante



Farm. Hugo Navarro, Dr. Luis César Martínez y Manuel Agotegaray



Farm. Manuel Agotegaray y  
Farm. Ángel Garay Garay

expresadas por el presidente de FEFARA, Manuel Agotegaray fueron:

- El peso de las enfermedades crónicas está creciendo, por lo cual resulta necesario trabajar en la adhesión a los tratamientos.
- Los gobiernos comienzan a poner foco en la prevención y es necesario reconfigurar la farmacia para trabajar con este paradigma. Por lo tanto, consideramos que para estar presentes en el mercado, sin perder espacios en favor de otros actores, será necesario que los farmacéuticos comprendan que:
  - Su única opción para seguir insertos en

forma digna y profesional en el sistema de salud, es integrando una red profesional gestionada por farmacéuticos.

- Dicha red deberá estar caracterizada por tecnología, identidad y valores.

Por todo ello, concluyó "la FEFARA, desde el momento de su creación, ha tomado a su cargo, como tarea fundamental, la dirección, coordinación y control de su Red de Farmacias profesionales a través de políticas e instrumentos de gestión para brindar servicios de óptima calidad a toda la Población".

la liberalización y/o falta de regulación de la profesión como servicio público; la Fortaleza es la capacitación continua, y la Oportunidad tiene por sustento la prestación de más y mejores servicios.

Alertaron, además, que en el mundo se vienen perfilando tendencias que deben ser tenidas en cuenta, especialmente por parte de quienes tienen la responsabilidad de ocupar lugares de decisión.

Al respecto, algunas de estas conclusiones



Con una participación creciente de profesionales de todo el país, se desarrollaron estas Jornadas de Río Hondo. Muestra de ello es el hecho que en las mismas se presentaron 62 trabajos, de los cuales el Comité Evaluador seleccionó 32 para ser expuestos y tras una comprometida e intensa tarea otorgó las siguientes Menciones y el Premio a la mejor Presentación.

#### **MENCIONES:**

##### **Farmacia comunitaria:**

- INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA EN LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS QUE PUEDEN AFECTAR LA CAPACIDAD DE CONDUCIR – Autor principal: Silvana Anahí Acuña Mesina – Coautores: Rossaroli, S.; Lépori, A.; Armando, P.
- NECESIDAD EN LA CAPACITACIÓN EN LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN FARMACÉUTICA A LA COMUNIDAD CON DISCAPACIDAD AUDITIVA – Autor principal: Lorena Beitia – Coautores: Luraschi, G.; Erlij, S.; Melito, G.

Tecnología e industria farmacéutica:

- NANOCRISTALES REDISPERSABLES DE ALBENDAZOL OBTENIDOS POR HOMOGENEIZACIÓN DE ALTA PRESIÓN Y SECADO POR ASPERSIÓN: CARACTERIZACIÓN FÍSICO-QUÍMICA – Autor principal: Alejandro J. Paredes – Coautores: Allemandi. D.; Palma S.

Salud pública y medicamentos:

- SUPLEMENTO DIETARIO CON INGREDIENTES NO PERMITIDOS, ACCESIBLE POR INTERNET – Autor principal: Adriana Cuello – Coautores: Pagani, M.; Sinelli J.; De Zan M.; Caro. Y.

##### **Política y legislación farmacéutica:**

- ANÁLISIS DE LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE LOS PROSPECTOS, ETIQUETAS Y RÓTULOS DE MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE – Autor principal: Maitena Moscardó – Coautores: Zabala V.; Cassano A.; Rossaroli S.; Armando P.

Otros:

- INSTITUTO DE PREPARADORES MAGISTRALES Y SUS ACTIVIDADES. UNA RESPUESTA A NECESIDADES DE FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS FORMULISTAS – Autor principal: Mónica Asinari – Coautores: Cirelli, O.; Vignolo, I.

Educación y formación profesional:

- SERVICIOS PROFESIONALES EN FARMACIAS COMUNITARIAS COMO EJE DE UNA NUEVA EXPERIENCIA DOCENTE – Autor principal: Natalia Angel Villegas – Coautores: Real, JP.; Formica, ML.; Palma, SD.

#### **PREMIO**

##### **Categoría Farmacia Hospitalaria:**

- INTERVENCIONES FARMACÉUTICAS PARA GARANTIZAR TRATAMIENTOS ANTIRRETROVIRALES ANTE LA FALTA DE COMBINACIÓN A DOSIS ÚNICA, EN UN SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA - Autor principal: Sandra Lemos – Coautores: Silva, F.; Zamora, A.; Coseani, M.; Rivera Sanchez, E.

# Cannabis medicinal: capacitan a farmacéuticos ante las consultas

Extracto del artículo publicado en el diario El Litoral, el 5 de agosto de 2017

"Muchos pacientes preguntan en la farmacia sobre el aceite de cannabis, tras la aprobación de la nueva ley. Dos especialistas despejaron dudas sobre los beneficios y la seguridad de la utilización terapéutica del cannabis o sus derivados".



Tras la aprobación de la nueva Ley Nacional de regulación del uso del cannabis medicinal -que todavía no se reglamentó-, se incrementaron las consultas de la población en farmacias acerca de los alcances de esta droga que sirve como terapia para tratar algunas enfermedades como la epilepsia refractaria o aliviar determinados síntomas, pero que todavía no se comercializa en farmacias. Por ahora sólo se distribuye a través de las obras sociales.

Desde el Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe, 1° Circunscripción, advirtieron este crecimiento de las consultas en las farmacias de la ciudad y decidieron convocar a un panel de especialistas para capacitar a los profesionales del sector, con el objetivo de que cuenten con más herramientas a la hora de

responder y orientar a los pacientes acerca del uso del cannabis medicinal.

La charla llevada a cabo en el Auditorio del Colegio de Farmacéuticos fue dictada por el Dr. Virgilio Petrungraro, Magíster en Efectividad Clínica, quien coordina el Programa de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y por el Dr. Carlos Mastandrea, bioquímico, especialista en Toxicología, quien es Jefe de trabajos prácticos en la Cátedra de Toxicología, Farmacología y Bioquímica Legal (FBCB, UNL) y Jefe de Laboratorio de Toxicología del Hospital J. M. Cullen.

"La gente consulta todo: desde dónde lo tiene que comprar, cómo lo debe hacer, hasta

si sirve para su patología", señaló la Farm. Adriana Cuello, Presidente del Colegio de Farmacéuticos, quien enfatizó que al existir "muchísimas consultas en las farmacias, como colegio profesional debemos actualizar al profesional farmacéutico sobre el uso del cannabis".

Por su parte, el Dr. Petrungraro comentó que, desde la promulgación de la Ley Nacional de regulación del uso del cannabis medicinal, se pudo observar que disminuyó la ansiedad de aquellos pacientes que usaban el producto en forma medicinal y estaban legalmente desamparados. También aclaró que esta Ley todavía no ha sido reglamentada.

*Extracto del artículo publicado en el diario El Litoral, el 5 de agosto de 2017.*





### **De la disertación de los Dres. Mastandrea y Petrunaro se destacan los siguientes conceptos:**

- La marihuana posee más de 80 derivados cannábicos; los dos principales son el Delta-9-tetrahidrocannabinol (THC), primordial constituyente psicoactivo, y el cannabidiol (CBD) que tiene muy pocas propiedades psicoactivas y es de interés creciente con respecto a su potencial terapéutico.
- A pesar de que la evidencia, en general, es débil a favor de la mayoría de los usos medicinales de los cannabinoides, desde la década del 80 hasta hoy, los estudios han mejorado la metodología y los resultados con respecto a eficacia y seguridad. Lo que al principio parecía un fitoterápico beneficioso y seguro, hoy se ha progresado en darle un marco a sus alcances y limitaciones terapéuticas.
- El informe de evaluación de tecnología realizado por ANMAT, indica para el tratamiento con cannabinoides de:
  - EPILEPSIA REFRACTARIA: una reducción mayor o igual al 50% en la frecuencia de las convulsiones en el 47% de los pacientes tratados con CBD o su asociación con THC.
  - DOLOR CRÓNICO (neuropático o en la esclerosis múltiple con espasticidad): efectos leves a moderados comparados con placebo.
  - ESPASTICIDAD EN LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE: podrían tener un rol importante en el manejo de la espasticidad no controlada con las terapéuticas habituales.
  - REDUCCIÓN DE NÁUSEAS Y VÓMITOS (por quimioterapia): fueron 4 veces más efectivos que el placebo.
  - ESTIMULACIÓN DEL APETITO: los estudios no tuvieron una duración suficiente para determinar la eficacia, la tolerabilidad y seguridad del tratamiento a largo plazo.
  - REDUCCIÓN DE TICS EN SÍNDROME DE TOURETTE: los estudios carecen de potencia suficiente para evaluar su eficacia en esta patología.
  - TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (DSM V): Los estudios disponibles no aportan la evidencia suficiente que justifique su uso para este trastorno.
  - OTRAS CONDICIONES: depresión, trastornos de ansiedad, trastornos del sueño, glaucoma, trastorno del humor, aumento de peso; no existen evidencias sustentables para su aplicación en estas condiciones.
- En general no se considera el uso medicinal de cannabinoides como único medicamento ni como primera opción terapéutica para ninguna condición clínica.
- En Argentina, actualmente, los productos que contienen CBD no se dispensan en farmacias comunitarias, se puede acceder a los mismos por vía de excepción (Disposición ANMAT N° 10.401/2016) para el tratamiento de la Epilepsia Refractaria de niños y adultos jóvenes. En Santa Fe, algunas Obras Sociales y el Ministerio de Salud de la Provincia gestionan el acceso a los productos.

Como corolario de las exposiciones y el rico intercambio con los asistentes, se destacó la importancia del rol de los profesionales de la Salud como informadores y concientizadores de sus pacientes acerca de las propiedades de los medicamentos cannábicos. Ello será fundamental para el Uso Racional de los mismos y para impedir la generación de falsas expectativas.

## CONSULTAS AL SIM

# Fecha de vencimiento de los medicamentos

### ¿Hasta qué día se puede administrar un medicamento que tiene como Fecha de Vencimiento el 07/2019?

La fecha de vencimiento, que se expresa tradicionalmente en términos de mes y año, indica que ese medicamento se puede administrar solamente hasta el **último día de dicho mes**. En este caso es hasta el 31 de julio de 2019.

### ¿Qué debe hacer el farmacéutico con los medicamentos vencidos?

El farmacéutico tiene diferentes alternativas ante un medicamento vencido:

- Devolverlo a los proveedores (droguería), según convenio de "Devolución de Medicamentos Vencidos".
- Descartarlo como residuo peligroso según la legislación vigente.

En todos los casos dichos medicamentos deberán ser segregados, almacenados dentro del ámbito denominado "depósito" en bultos cerrados, correctamente identificados con la leyenda "Productos farmacéuticos no destinados a comercialización o uso", hasta darle cualquiera de los destinos mencionados anteriormente.

### ¿Un medicamento vencido se considera un producto ilegítimo?

Sí, según el PROGRAMA NACIONAL DE PESQUISA DE MEDICAMENTOS ILEGÍTIMOS de ANMAT se considera medicamentos ilegítimos a:

1. Medicamentos falsificados.

2. Medicamentos adulterados.
3. Medicamentos robados en etapa de comercialización.
4. Medicamentos ingresados de contrabando.
5. Medicamentos no registrados ante la autoridad sanitaria.
6. Muestras médicas en etapa de comercialización.
7. **Medicamentos vencidos.**

### ¿Qué dice la legislación vigente en relación a los medicamentos ilegítimos?

La Ley de Medicamentos N° 16.463 en su artículo N° 19 expresa:

"Queda prohibido la elaboración, la tenencia, fraccionamiento, circulación, distribución y entrega al público de productos impuros o ilegítimos".

### Otra información de interés sobre el tema...

La **fecha de vencimiento** es aquella hasta la cual el fabricante asegura que el producto se mantendrá estable siempre que se conserve en las condiciones de almacenamiento establecidas. Identifica el fin del período de vida útil del producto.

Todos los productos deberán exhibir la fecha de vencimiento en el rótulo y en su envase primario, la cual es asignada a través de estudios de estabilidad realizados para esa formulación en un envase predefinido y autorizado por la Autoridad Sanitaria.

La **estabilidad de un producto farmacéutico** puede definirse como la capacidad de una formulación particular, en un sistema de envase de cierre específico, para mantenerse dentro de sus especificaciones físicas, químicas, microbiológicas, terapéuticas y toxicológicas. La seguridad de que el producto envasado será estable para su vida futura, debe provenir de una serie de datos válidos sobre la droga en su envase comercial. Estos datos de estabilidad implican parámetros seleccionados que, tomados en conjunto, forman el perfil de estabilidad.

Entre los **factores que inciden en la estabilidad** de un producto farmacéutico se pueden considerar: la actividad del o los principios activos, la interacción potencial entre los principios activos y excipientes, el proceso de elaboración, la forma farmacéutica, el sistema de recipiente-revestimiento-cierre y las condiciones ambientales durante el transporte, almacenamiento y manipulación. Además, el tiempo transcurrido desde la elaboración hasta el uso del producto.

### Bibliografía

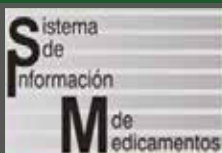
- ANMAT. PROGRAMA NACIONAL DE PESQUISA DE MEDICAMENTOS ILEGÍTIMOS. Disponible en: <http://www.anmat.gov.ar/medicamentos/pesquisa.pdf>
- Decisión N° 97. Santa Fe, 27 de agosto de 2007. Departamento de Inspección de Farmacia 1° Circ. Dirección provincial de Bioquímica, Farmacia y Droguería Central. Ministerio de Salud.
- Farmacopea Argentina VII Ed.
- Ley N° 16.463/64. Ley Nacional de Medicamentos.
- Remington Farmacia. 20ª Edición. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. 2003.

Julio 2017

## CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS

Una herramienta para el uso racional de los medicamentos

Este centro de información de medicamentos, S.I.M., tiene como objetivo promover el uso racional de los medicamentos a través de la información técnico-científica objetiva, actualizada, oportuna y pertinente, debidamente procesada y evaluada eficientemente. El acceso a la información está disponible para los farmacéuticos, otros profesionales de la salud, estudiantes e instituciones sanitarias que lo requieran.



### Consultas:

Personalmente en 9 de julio 2967. Santa Fe / Vía postal: 9 de julio 2967. Santa Fe (CP 3000)  
Vía telefónica 0342-4101022/4550189 / E-mail: [dap@colfarsfe.org.ar](mailto:dap@colfarsfe.org.ar)

### Horarios de atención:

Personalmente o vía telefónica: lunes a viernes 7.30 a 16 horas  
Correo electrónico: todos los días se reciben consultas, las 24 horas

# Farmacovigilancia. Un compromiso con la seguridad, eficacia y calidad del medicamento

## ✓ ¿Qué es la Farmacovigilancia (FV)?

Es la ciencia que trata de recoger, vigilar, investigar y evaluar la información sobre los efectos de los medicamentos, productos biológicos, plantas medicinales y medicinas tradicionales, con el objetivo de identificar información de nuevas reacciones adversas y prevenir los daños en los pacientes” (OMS 2002).

## ✓ ¿Cuál es su objetivo?

Su **objetivo principal** es prevenir todo riesgo que pueda presentarse durante la elaboración, distribución, almacenaje, prescripción y/o administración no adecuada de los medicamentos.

## ✓ ¿Quién puede colaborar en esta actividad?

La Farmacovigilancia es una actividad de responsabilidad compartida entre:

- **Pacientes** que utilizan el medicamento.
- **Profesionales de la salud** (médicos, farmacéuticos, enfermeros, etc.).
- **Industria farmacéutica** (Laboratorios productores).
- **Efectores periféricos de Farmacovigilancia** (En Santa Fe: Programa Provincial de Farmacovigilancia del Ministerio de Salud y Colegios de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe 1° y 2° C).
- **Autoridad sanitaria regulatoria** (ANMAT-Departamento de Farmacovigilancia).



## ✓ ¿Cuál es la herramienta fundamental de la FV?

En Argentina, se utiliza la **notificación voluntaria** que es un reporte que se realiza en una “Hoja Amarilla” y es relativa a un paciente que ha presentado un acontecimiento médico adverso, del que se sospecha está ocasionado por el uso de un medicamento, vacuna, plantas medicinales. También se notifican allí las sospechas de fallas terapéuticas o defectos de calidad asociados a los mismos.

## ✓ ¿Quién puede notificar?

Fundamentalmente los profesionales que trabajan en la asistencia sanitaria: **médicos, farmacéuticos, odontólogos, enfermeros y otros agentes sanitarios**. El mismo **paciente o su familia** también pueden reportar; en este caso es importante la comunicación con el médico para ampliar la información. **Todo el equipo de salud, puede notificar.**

## ✓ ¿Qué se debe notificar?

Se deben notificar todas las sospechas de reacciones adversas, aun las que se encuentren descritas en los prospectos, sean de especialidades farmacéuticas, vacuna e inmunización (ESAVI), plantas medicinales. También los casos de falta de eficacia y de sospecha de defectos en los medicamentos e insumos farmacéuticos, especialmente cuando existe la posibilidad de problemas de fabricación o falsificación. En estas situaciones resulta fundamental acompañar el reporte con muestra del producto sospechado para poder realizar análisis de control de calidad.

## ✓ ¿Cómo acceder a la hoja amarilla on line?

Se puede acceder a través de:

- El Programa Provincial de Farmacovigilancia del Ministerio de Salud de Santa Fe <https://www.santafe.gob.ar/farmavigilancia/>
- El Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe, 1° C <http://colfarsfe.org.ar/2016/09/14/notificacion-de-eventos-adversos/>



Seguinos en **facebook**  
y enterate de las últimas novedades



Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe 1ra Circunscripción

# La utilidad de las vacunas... ¿en discusión?



Desde que la vacunación empezó a practicarse a fines del siglo XVIII han existido opositores a las vacunas por diversas cuestiones: religiosas, morales, éticas, económicas, de efectividad o seguridad. Quizás el hecho de que hoy haya mayor comunicación hace que se perciba la discusión entre quienes “adhieren” a las vacunas y quienes las “rechazan”, con más intensidad que años atrás. Pero... ¿se puede someter a debate la conveniencia o no de la vacunación?

Según la Organización Mundial de la Salud, la vacunación es una de las estrategias, junto con el agua potable, que más vidas salva. Tal es así que a lo largo del tiempo se ha ido incorporando la gratuidad y hasta la obligatoriedad de las vacunas del calendario de vacunación, como parte de políticas de salud pública. En nuestro país las vacunas incluidas en el Calendario Nacional de Vacunación son gratuitas y obligatorias por la Ley N° 22.909.

Desde el punto de vista de la efectividad y seguridad, las vacunas como cualquier otro medicamento, son sometidas a estudios previos a su autorización de comercialización: en la **fase I** se comienza a estudiar su seguridad y efectos biológicos, dosis y vías de administración, en esta

etapa generalmente participan menos de 100 voluntarios; en la **fase II** se realizan ensayos para determinar la eficacia de la vacuna en un número limitado de voluntarios (generalmente entre 200 y 500), esta fase se centra en la inmunogenicidad; la **fase III** tiene como objetivo evaluar de forma más completa la seguridad y la eficacia en la prevención de las enfermedades e involucra una mayor cantidad de voluntarios que participan en un estudio multicéntrico adecuadamente controlado. Una vez lanzada la vacuna al mercado es sometida a estricta supervisión a través de la Farmacovigilancia.

*Desde nuestra posición como farmacéuticos y profesionales de la salud, consideramos que la utilidad de la vacunación es irrefutable, dado el cúmulo de evidencia que avala su uso como uno de los instrumentos más poderoso que existe para combatir enfermedades transmisibles.*

Mucho se ha escrito en relación al debate vacuna-antivacuna, a partir de distintos acontecimientos ocurridos en los últimos meses. Creemos oportuno reproducir a continuación un extracto del artículo del Dr. Raúl Nessier, publicado en la revista Por Nuestra Salud N°292 – Agosto de 2017, por considerarlo muy esclarecedor.

## ¿Vacunar a mis hijos?

De vez en cuando atiendo niños cuyos padres no quieren vacunar a su hijo... particularmente luego de la introducción de nuevas vacunas, tanto en el Calendario Nacional de Vacunación que son gratuitas y obligatorias, como otras que existen en el mercado y son opcionales.

Casi todas las vacunas se aplican al niño durante sus dos primeros años de vida y muchas de éstas se administran de forma simultánea (varias vacunas, en un mismo momento), para no perder oportunidades. Se conoce que esta conducta no crea ningún problema de salud para el niño pero los “múltiples pinchazos” ocasionan angustia en los padres.

La falta de educación sanitaria acerca de la importancia de la vacunación, los falsos argumentos de grupos anti-vacunas y la consulta en páginas de internet antes que al médico, crean confusión y miedos a algunos padres que toman información errónea como verdadera y dejan desprotegidos a sus hijos frente a enfermedades infectocontagiosas que se previenen con las vacunas específicas.

Un ejemplo histórico nos puede ilustrar: “En Japón en el año 1973 se registraron 361 casos de tos convulsa; en 1975 se hizo una campaña de vacunación contra esta enfermedad y la mayoría de la población no participó por miedo a la vacuna; en 1978 se registraron 13.000 casos de la enfermedad, que produjo 41 muertes”.

Otra cuestión muy relacionada con lo anterior es: ¿dónde está el límite de la libertad individual, cuando está en juego la salud de todos?

La aplicación de una vacuna no sólo protege a la persona que la recibe, sino que también beneficia a toda la comunidad al impedir la propagación de los agentes infecciosos.

**PARA RECORDAR...** “Un niño vacunado no se enferma; si no se enferma, no contagia”.

Dr. Raúl Nessier

# Comisión del Departamento de Actualización Profesional

## Avances de su plan de trabajo

Desde hace varios meses, los integrantes de la Comisión del Departamento de Actualización Profesional (DAP) están trabajando en proyectos sobre distintas temáticas.

### **Sistema Personalizado de Dosificación (SPD). Un valor agregado en la labor del farmacéutico**

Los servicios farmacéuticos son un reto para nuestra profesión, sus diseños acorde a la realidad de cada Farmacia y su puesta a punto, un gran desafío. Uno de estos servicios es el SPD cuyo objetivo principal es contribuir a mejorar la adherencia del paciente al tratamiento farmacológico. Para llevar a cabo el SPD en Farmacias de la Red del Colegio, la Comisión del DAP elaboró inicialmente el Procedimiento Normatizado de Trabajo de este servicio. Actualmente se está realizando una prueba piloto en una farmacia de la ciudad de Santa Fe.

### **Farmacovigilancia. Tareas conjuntas con otros profesionales de la salud**

La Farmacovigilancia es una actividad que requiere el compromiso de todos los profesionales de la salud. Las notificaciones voluntarias de eventos adversos u otros problemas relacionados con medicamentos son una valiosa herramienta para llevarla a cabo; sin embargo, existen múltiples razones por las cuales no se utilizan.

Con el fin de difundir la importancia de la Farmacovigilancia, esta Comisión está trabajando en el tema junto con la Sociedad Argentina de Pediatría, Filial Santa Fe, para realizar intervenciones educativas entre los médicos pediatras.

### **Estatinas y riesgo de miopatía. Trabajo de campo**

Este trabajo se llevó a cabo en las Farmacias de la Red del Colegio, con el objetivo de promover la Farmacovigilancia Proactiva de estatinas. Para ello, cada farmacéutico que aceptó participar, recolectó información mediante encuestas a pacientes en tratamiento con estos medicamentos, de posibles miopatías asociadas a estatinas y sus factores de riesgo. Cuando correspondió, intervino mediante la entrega de información al paciente, derivación al médico y/o reporte de Farmacovigilancia. Participaron 49 farmacéuticos y se obtuvieron 217 encuestas. La Comisión del DAP está abocada al análisis y procesamiento de los datos, y realiza devoluciones a los farmacéuticos integrantes del trabajo, por ejemplo las interacciones más relevantes detectadas.

### **Gestión de la Calidad en las Farmacias. Una herramienta a implementar**

Uno de los objetivos de cualquier empresa es obtener el mayor nivel de calidad posible para todos sus procesos; la Oficina de Farmacia por sus particularidades como Centro de Salud y por la gran precisión con que tienen que realizarse todos sus procesos, también requiere gestionar la calidad.

Con el fin de contribuir a desarrollar los instrumentos necesarios para trabajar en la mejora continua de la calidad en la Farmacia, la Comisión del DAP desde hace tiempo está elaborando Procedimientos Normatizados de Trabajos que luego podrán ser adaptados e implementados en la Oficina de Farmacia.

**Es de destacar el valioso aporte que realizan los farmacéuticos que conforman la Comisión del DAP y su compromiso por jerarquizar la profesión.**

La Comisión del DAP se reúne los días viernes a partir de las 13.30 h y forman parte de ella farmacéuticos del ámbito público y privado. Se invita a los colegiados a participar.



## PALTEX

Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción  
"El mejor material de salud, de alta calidad y bajo costo, a tu alcance"

Informes y venta (en Santa Fe):

Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe 1º Circ.

9 de Julio 2967 - Santa Fe (3000)

E-mail: [celia.rudi@colfarsfe.org.ar](mailto:celia.rudi@colfarsfe.org.ar)

Visite el catálogo online: <http://www.paho.org/arg/paltex>

# Actividades de actualización profesional

## Un amplio abanico de temas en este segundo semestre del año

### Conferencia “Insulina: tipos, conservación y administración”

Esta actividad estuvo a cargo de la Lic. Sonia Lombardelli y fue ofrecida por el Laboratorio Novo Nordisk Pharma Argentina. Al finalizar la conferencia, los participantes tuvieron la oportunidad de analizar en detalle y realizar una práctica con dispositivos para la administración de insulina.



### Taller “Herramientas para la Atención Farmacéutica en el paciente VIH positivo”

La Farm. Gisela Carignano, que estuvo a cargo de la Farmacia del Centro de Atención Integral de VIH/Sida del Hospital Provincial del Centenario, de la ciudad de Rosario, expuso ante un grupo de colegas acerca de los aspectos más importantes del VIH/Sida. En el transcurso de la disertación hizo hincapié del importante rol del farmacéutico en la atención del paciente con esta patología.



### Curso Teórico Práctico “Procesos de Esterilización. 1º Parte: Lavado”

Especialistas en Esterilización que forman parte de la Comisión de Farmacéuticos Hospitalarios de nuestro Colegio, las Farmacéuticas Dora Mora, Yanina Avalos, Sonia Camaño, Silvana Gaido y Ana María Roldán participaron en calidad de docentes del curso. El trabajo en terreno se llevó a cabo en la Central de Esterilización del Hospital de Niños O. Alassia.



### Mesa Redonda “Los cannabinoides y su potencial uso farmacológico”

El Bioquímico Carlos Mastandrea, Especialista en Toxicología, y el Dr. Virgilio Petrungaro, Coordinador del Programa de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de ANMAT, realizaron un análisis pormenorizado desde una perspectiva científica, de los beneficios y la seguridad de la utilización terapéutica del cannabis y sus derivados.



### Curso "Farmacoterapia de enfermedades hematológicas y oncológicas prevalentes"

Este curso fue organizado por FEFARA en el marco de un convenio con la Facultad de Farmacia de la Universidad de Buenos Aires. El mismo se transmitió por videoconferencia desde el Colegio de Farmacéuticos de La Pampa y el rol docente fue desempeñado por el Dr. Eduardo Lagomarsino.



### Seminario de formación en calidad "Preparaciones Magistrales y Oficiales"

La actividad fue programada por la Dirección de Red de Medicamentos y Tecnología Farmacéutica, con la colaboración de nuestro Colegio y la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario. La Dra. María Luz Traverso y la Dra. Celina Lamas desarrollaron el tema, en forma presencial en las ciudades de Reconquista, Rafaela y Santa Fe.



Dada la variedad de temas abordados en las distintas actividades, farmacéuticos de diferentes ámbitos del ejercicio de la profesión respondieron a la convocatoria con una amplia participación.

Para los últimos meses del año, se están organizando otras actividades en relación a Esterilización (Empaque), Preparaciones Magistrales, Farmacoterapia en Psiquiatría, Gases Medicinales.



## Una novedosa herramienta para fortalecer la Red de Farmacias

[www.dsalud.com.ar](http://www.dsalud.com.ar)

Un producto de: FEFARA  
Mendoza



#### GESTIÓN DE PEDIDOS

La farmacia puede observar en el sistema las reservas efectuadas por sus clientes y tiene la opción de atender el pedido, reclamarlo, anularlo, etc.



#### MIS PACIENTES

Los usuarios tienen la posibilidad de elegir su "farmacia de afinidad". En tal sentido, el sistema genera avisos automáticos brindando información relacionada a la salud de sus asociados.



#### PEDIDOS DE PROMOCIONES

La farmacia puede consultar en la web las promociones vigentes y contar con el stock de los productos promocionados. Los usuarios, por su parte, pueden solicitar las promociones en la página web o de manera presencial en la farmacia.



#### DATOS DE LA FARMACIA

La farmacia puede cargar en el sistema sus datos para que sus afiliados conozcan cuáles son los servicios ofrecidos. También el profesional tiene la posibilidad de tener un chat con sus clientes como un medio más de comunicación aparte de los tradicionales.



## Síndrome de ojo seco

El síndrome de ojo seco es un motivo frecuente de consulta al oftalmólogo. Se manifiesta con síntomas de incomodidad o molestias oculares (sequedad, sensación de cuerpo extraño) y alteración de la agudeza visual. Este problema ha aumentado; se observa cada vez en edades más tempranas por la contaminación ambiental y la prolongada exposición a las pantallas de computadoras, celulares, televisores.

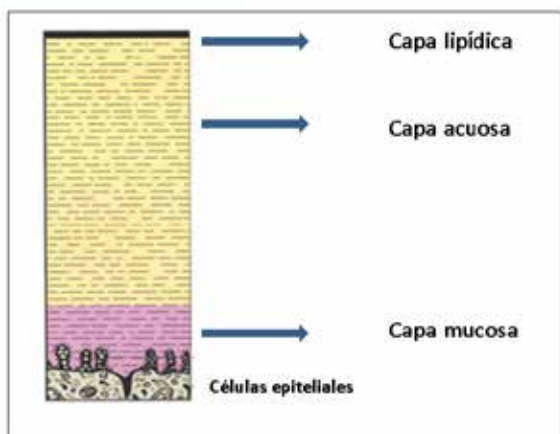
### ¿Qué es el síndrome de ojo seco y cómo se produce?

El síndrome de ojo seco es una **alteración de la película lagrimal y de la superficie ocular**.

La **película lagrimal** es una capa húmeda, muy especializada y bien organizada que, mediante el parpadeo y los movimientos oculares, se esparce sobre la córnea y conjuntivas, de manera uniforme. Es producida por una serie de estructuras y está formada por 3 capas (Figura N° 1):

- La **capa mucosa** (la más interna) ayuda a que la lágrima se distribuya homogéneamente por la superficie del ojo. Es producida por las glándulas de Manz, células caliciformes y criptas de Henle.
- La **capa acuosa** (la del medio) contiene además de agua, componente principal de esta capa, otras sustancias importantes tales como: proteínas solubles, electrolitos, enzimas con propiedades antimicrobianas e inmunoglobulinas que protegen frente a las infecciones. Es producida por las glándulas accesorias de Krause y Wolfring y la glándula lagrimal principal.
- La **capa lipídica** (la más externa) impide la evaporación de la lágrima, ayudando a mantener la humedad del ojo. Es producida por glándulas que se encuentran en los párpados, las de Zeiss y Moll en la base de las pestañas y las de Meibomio en el tarso palpebral.

Figura N° 1: Estructura de la película lagrimal



Para que la película lagrimal pueda cumplir eficazmente su función de mantener la salud de los epitelios de la conjuntiva<sup>1</sup> y de la córnea<sup>2</sup>, sus tres capas deben estar íntegras y en constante equilibrio. Cualquier alteración que se presente en una de ellas (composicional, secretoria) puede alterar dicho equilibrio.

Cuando la película lagrimal sufre un aumento de la evaporación, una deficiencia en su producción o una alteración en su composición, se puede producir un aumento de su osmolaridad (hiperosmolaridad). (Tabla N° 1)

Tabla N° 1: Causas de hiperosmolaridad de la película lagrimal

<p><b>Aumento de la evaporación</b> (deficiencia en la capa lipídica)</p>	<p>La calidad de las secreciones lipídicas se puede modificar por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedad de las glándulas sebáceas de los márgenes palpebrales (glándulas de Meibomio) debido a psoriasis, rosácea, dermatitis seborreica. Es la causa más frecuente.</li> <li>- Ritmo de parpadeo deficiente o uso de lentes de contacto, que producen hipoestesia corneal*. Las causas de las alteraciones del parpadeo pueden ser:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patológicas: parálisis del VII par craneal, propolis por enfermedad de Graves-Basedow.</li> <li>• Funcionales: exposición prolongada a pantallas de computadoras, tablets, celulares, televisores.</li> </ul> </li> <li>- Alteraciones hormonales (déficit de andrógenos o exceso de estrógenos); irritaciones locales por infrarrojos y ultravioletas, y mecánicas por viento o aguas cloradas.</li> <li>- Aumento de la flora saprofítica palpebral (por ej. en caso de blefaritis), que libera esterasas y lipasas y provoca alteración de las secreciones lipídicas.</li> </ul>
<p><b>Deficiencia en la producción</b> (capa acuosa)</p>	<p>El descenso del componente acuoso de la lágrima se debe a la disminución en la liberación del líquido lagrimal en el saco conjuntival. Puede ser causado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atrofia (por envejecimiento) o destrucción de la glándula lagrimal.</li> <li>- Medicamentos: anticonceptivos orales, fenotiazinas, antihistamínicos, betabloqueantes, ansiolíticos y ciertos antidepresivos.</li> <li>- Síndrome de Sjögren, en el que se produce destrucción autoinmune de la glándula lagrimal.</li> </ul>
<p><b>Alteraciones composicionales</b></p>	<p>La modificación en la composición de la película lagrimal, tiene como consecuencia que la película lagrimal se rompa demasiado rápido y ocasione sequedad corneal. Se asocia generalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lesión de células caliciformes</li> <li>- Conjuntivitis</li> <li>- Déficit de vitamina A</li> <li>- Contaminantes ambientales (tabaco, humos o aire acondicionado)</li> </ul>

\*Disminución de la sensibilidad corneal a los diferentes estímulos.

<sup>1</sup> El epitelio conjuntival es la capa más externa de la conjuntiva, la que recubre el interior de los párpados y la parte anterior del globo ocular. Entre las células del epitelio, se encuentran las células caliciformes conjuntivales que son glándulas mucosas secretoras de mucina la que se distribuye por la superficie ocular para formar la capa interna de la película lagrimal.  
<sup>2</sup> El epitelio corneal se compone de tejido epitelial y abarca la parte frontal de la córnea. Actúa como una barrera para protegerla resistiendo el libre flujo de los fluidos de las lágrimas, y evita que las bacterias entren en el epitelio y el estroma corneal.



La **hiperosmolaridad de la película lagrimal** causa daños en la superficie de los epitelios (conjuntival y corneal) al activar una cascada de eventos inflamatorios en la superficie ocular y la liberación de mediadores inflamatorios en las lágrimas. El daño epitelial involucra la apoptosis celular, pérdida de células caliciformes y de producción de mucinas, lo que lleva a la **inestabilidad de la película lagrimal**. Esta inestabilidad exagera la hiperosmolaridad de la superficie ocular y cierra el círculo vicioso. (Figura N° 2). La inestabilidad de la película lagrimal también puede iniciarse por varias causas como por ejemplo: medicamentos que provocan sequedad ocular, xeroftalmia, alergia ocular, uso de conservantes tópicos y de lentes de contacto.

**La hiperosmolaridad de la película lagrimal y su inestabilidad son los mecanismos centrales del síndrome de ojo seco.**

**Figura N° 2: Mecanismo central del síndrome de ojo seco**



El daño epitelial causado por el ojo seco estimula las terminaciones nerviosas corneales, lo que provoca molestias, aumento del parpadeo y, posiblemente, secreción refleja lagrimal compensadora. La pérdida de mucina contribuye a los síntomas, al aumentar la resistencia a la fricción entre el párpado y el globo ocular.

### Síntomas

El principal síntoma del ojo seco es la sensación de cuerpo extraño, especialmente al levantarse por la mañana, con dificultad para abrir los ojos; se suele describir “como arenilla en los ojos”. También es frecuente el ardor y el prurito, a veces muy intenso, así como enrojecimiento ocular y lagrimeo excesivo (lagrimeo reflejo) por causas ambientales, como viento, frío, ambientes secos o períodos extensos de lectura. También pueden aparecer pequeños derrames sanguíneos corneales. Estos síntomas suelen acompañarse de dolor. Generalmente, el compromiso visual es mínimo.

Los síntomas de sequedad ocular suelen agravarse en determina-

dos ambientes, por ejemplo los contaminados con humos y gases irritantes, ambientes cerrados con aire acondicionado o con sequedad ambiental, con corrientes de aire (salidas de aire acondicionado y los ventiladores próximos).

### Tratamiento

El tratamiento del ojo seco es complejo debido a que, en la mayoría de los casos, las condiciones que lo ocasionan son difíciles de eliminar. Se basa en tratar las causas, los síntomas y en aplicar medidas no farmacológicas. Para ello se requiere de un diagnóstico médico previo a fin de determinar qué provoca la sequedad ocular.

#### • Tratamiento etiológico

Evitar las causas del ojo seco, si es posible, es la mejor opción.

- Supresión de fármacos. (Tabla N° 2)
- En casos de malnutrición, administrar vitamina A.
- En enfermedades autoinmunes, los inmunosupresores sistémicos son los recomendados.
- Discontinuar el uso de las lentes de contacto si son la causa, utilizar menos horas o cambiar el material.
- En casos de mala posición del párpado, la opción es quirúrgica.

#### • Medidas No Farmacológicas

Fundamentalmente están dirigidas a evitar los factores agravantes de este problema.

- Medidas higiénico-posturales: colocar más bajas las pantallas de visualización para reducir la apertura palpebral y evitar la evaporación.
- Utilizar lentes para proteger de la desecación.
- Higiene de las pestañas, con calor, toallitas oculares. Esto mejora la blefaritis, orzuelos, disfunción de las glándulas de Meibomio.
- Aumentar la ingesta de agua.
- Suplementar la dieta con ácidos grasos Omega 3 (colaborarían en la restauración de la capa lipídica de la película lagrimal).

#### • Tratamiento para aliviar los síntomas

En la mayoría de los casos, se recomienda administrar por vía tópica **lágrimas artificiales** que aumentan la humectación y la lubricación. Estos productos tienen características fisicoquímicas similares a la lágrima natural (pH, osmolaridad, viscosidad y tensión superficial). Consisten en soluciones acuosas de composición variable y distinta viscosidad. Suelen contener:

- Suero salino fisiológico o hipotónico.
- Agentes lubricantes y humectantes.

Los lubricantes mejoran el comportamiento mecánico de los párpados, ya que reducen la resistencia y, con ello, la irritación corneal y parpebral, causantes directos de la sensación de “cuerpo extraño” en el ojo. Las sustancias humectantes modifican la tensión superficial de la lágrima, prolongando la permanencia acuosa sobre la superficie de la córnea. Entre estas sustancias se encuentran:

- Polisacáridos parcialmente modificados: metilcelulosa, carmelosa (carboximetilcelulosa), hipromelosa (hidroxipropilmetilcelulosa), dextrano.

- Polímeros sintéticos: carbómero (carboxipolimetileno), povidona (polivinilpirrolidona), alcohol polivinílico.

Las lágrimas artificiales disponibles tienen distintas viscosidades y se presentan desde colirios (menos viscosos) a geles (de alta viscosidad); esto determina que exista diferencia en la duración de acción. Todos ellos pueden aplicarse tantas veces como sea preciso, dependiendo de la gravedad del proceso.

Además de las lágrimas artificiales, también se emplean **ungüentos oftálmicos** lipofílicos que permiten crear una capa lipídica para reducir la evaporación de la película lagrimal. Estas pomadas son utilizadas generalmente por la noche, especialmente por personas que experimentan una mayor sequedad ocular durante este período (por dormir con los párpados parcialmente abiertos).

## ROL DEL FARMACÉUTICO

Es muy frecuente en la farmacia, la consulta de pacientes que refieren sensación de ardor, escozor, picazón ocular. Estos síntomas suelen estar relacionados a la sequedad ocular y los pacientes pueden requerir del consejo farmacéutico. El profesional puede colaborar en la detección de factores causales y asesorar sobre tratamientos no farmacológicos y para aliviar los síntomas del ojo seco.

### Algunas pautas para el consejo farmacéutico:

- **Detección de agentes causales o predisponentes:** el farmacéutico deberá tener en cuenta si el paciente está tomando algún medicamento que pueda causar sequedad ocular (Tabla N° 2) y derivar al médico para que, si es posible, se sustituya.

Tabla N° 2: Fármacos que producen sequedad ocular

<b>Anticolinérgicos</b>	Antidepresivos, antihistamínicos, antiparkinsonianos, neurolépticos, descongestivos nasales, antitusígenos.
<b>Betabloqueantes</b>	Antihipertensivos y colirios antiglaucomatosos.
<b>Anestésicos</b>	Tópico: colirio anestésico o antiinflamatorio no esteroideo. Sistémico: después de una anestesia general.
<b>Medicamentos que alteran la glándula lagrimal</b>	Azatioprina, ciclofosfamida, metotrexato, D-Penicilamina, tiabendazol, quinidina.
<b>Quimioterapia o radioterapia</b>	Algunos tratamientos.

Además podrá indagar si existen causas locales, generales y ambientales y asesorar acerca de las medidas no farmacológicas.

- **Tratamiento sintomático:** se basa en el uso de lágrimas artificiales. En este caso el profesional podrá aconsejar sobre su **correcto uso y conservación**.

### Uso correcto

La aplicación debe realizarse, previo lavado de manos, con la cabeza inclinada hacia atrás. Separar hacia abajo el párpado inferior y dejar caer la gota en el saco conjuntival. El gotero no debe tocar el ojo. Debe cerrarse el ojo suavemente y mantenerlo así durante algunos segundos.



En caso de utilización de lentes de contacto blandas, se aconseja que éstas se retiren antes de la utilización del producto y esperar algunos minutos antes de volver a colocarlas. Si el producto contiene conservante y antiséptico, como el cloruro de benzalconio, no deben usarse las lentes de contacto blandas hasta transcurridos 20 minutos de la aplicación.

Las lágrimas artificiales no deben emplearse en forma permanente si previamente no ha habido una consulta al oftalmólogo.

### Conservación

Mantener el envase bien cerrado en un lugar fresco y seco.

**Estos consejos se aplican en caso de síntomas leves y de corta duración. Si el cuadro no se resuelve o empeora, se debe derivar al paciente al oftalmólogo.**

### Bibliografía

- Academia Americana de Oftalmología. Curso de Ciencias Básicas y Clínicas. Enfermedades de la Superficie ocular y córnea. Elsevier. España. Sección 8. 2011-2012.
- Asesoría Farmacéutica sobre ojo seco. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. España. Campaña sobre "Ojo Seco en la Oficina de Farmacia". 2010. Disponible en: <http://www.portalfarma.com/Profesionales/campanaspf/categorias/Paginas/2010ojo seco.aspx>
- Merayo Lloves J. Conceptos Actuales en Ojo Seco. Del Síndrome a la Enfermedad. Disponible en: <http://www.oculab.com/ficheros/ojoseco.pdf>
- Murube J. La triple clasificación del ojo seco para uso clínico práctico. Visión Pan Americana. Volumen VII. No.2. Junio 2008. Disponible en: [https://paao.org/images/visión\\_panamericana/7.2\\_vpa.pdf](https://paao.org/images/visión_panamericana/7.2_vpa.pdf)
- Silva Castro M. Guías Clínicas para Intervención Farmacéutica en Trastornos Menores: Oftálmicos y Otorrinolaringológicos. Curso de Atención. Módulo 2. 2012. Disponible en: [http://www.ratiopharm.es/media/guías\\_clínicas\\_para\\_intervención\\_farmacéutica\\_en\\_trastornos\\_menores\\_616.pdf](http://www.ratiopharm.es/media/guías_clínicas_para_intervención_farmacéutica_en_trastornos_menores_616.pdf)
- Velázquez Guerrero R. Anatomía de la Lágrima y Córnea. Disponible en: <http://www.imagenoptica.com.mx/pdf/revista48/anatomia.htm>

# Trabajo en Comisiones

## Comisión de Farmacéuticos del Ámbito Público

Se ha trabajado en la organización de actividades de Formación que den respuesta a los requerimientos de las nuevas incumbencias de los farmacéuticos. En tal sentido, la Subcomisión de Esterilización brindó talleres Teórico-Prácticos sobre los procedimientos desarrollados en las Centrales de Esterilización, (lavado y empaque) y en la Recepción de Productos Médicos en establecimientos asistenciales, capacitaciones imprescindibles para ofrecer calidad en los servicios sanitarios.

## Instituto de Preparadores Magistrales

Durante este periodo, se revisaron las experiencias y resultados obtenidos durante los años transcurridos desde la creación del Instituto, en base a ello se elaboró un trabajo que fue presentado en las "Jornadas de Política, Economía y Gestión del Medicamento" denominado "INSTITUTO DE PREPARADORES MAGISTRALES Y SUS ACTIVIDADES. UNA RESPUESTA A NECESIDADES DE FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS FORMULISTAS", y que obtuvo Mención Especial del Comité de Evaluación. También se elaboró y presentó el trabajo "CARACTERIZACIÓN

DE PREPARACIONES MAGISTRALES PEDIÁTRICAS ELABORADAS EN FARMACIAS COMUNITARIAS" que dio cuenta de todas las demandas que a través de los preparados magistrales, pueden resolver los Colegas, especialmente en los niños, que junto con los ancianos constituyen un grupo al que la Industria Farmacéutica no puede satisfacer en todas sus necesidades.

## Comisión de Especialidades

Se renovaron algunos miembros de esta Comisión, incorporándose las farmacéuticas Yanina Ávalos y María Cecilia Selis en reemplazo de las farmacéuticas Myriam Fauda y Laura Bugna.

A sugerencia de esta Comisión, el Colegio elevó al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la UNR, la propuesta de incorporar en el programa de la carrera de Farmacia, la oferta de materias electivas vinculadas directamente con los temas específicos de las distintas especializaciones, además, incluir entre ellos "Productos Médicos".

Además, se modificó el Reglamento para acceder al certificado de Especialista y su renovación, lo que fue aprobado por el Consejo Asesor del Colegio.



## Entrega de Certificados

En la reunión de Consejo Asesor de nuestro Colegio del día 25 de Agosto pasado, se otorgaron los certificados que los acreditan como Especialistas a tres colegas que aprobaron la capacitación de posgrado correspondiente.

En FARMACIA CLÍNICA el Farmacéutico Marcos Araya. Y en ESTERILIZACIÓN las farmacéuticas Yanina Ávalos y Sonia Camaño.

¡Felicitaciones a los colegas por tan merecido logro!



# Seminarios de Formación en Calidad “Preparaciones Magistrales y Oficinales”

**Actividad Organizada por el Ministerio de Salud conjuntamente con nuestro Colegio y que contó con la colaboración de docentes de la Facultad de Farmacia de la UNR.**

La Calidad en el cuidado de la salud es definida por la OPS como “El grado en que los servicios de salud brindados al paciente incrementan la probabilidad de obtener los resultados deseados y reducen la probabilidad de resultados no deseados, dentro de un dado nivel de conocimientos”.

La Dirección de Red de medicamentos y Tecnología Farmacéutica del Ministerio de Salud ha tenido la iniciativa de organizar estos seminarios e invitó a nuestro Colegio y a la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la UNR a colaborar en su realización. Dicho acuerdo se formalizó a través de un Convenio suscripto por las Instituciones participantes.

La primera edición del Seminario se llevó a cabo en la ciudad de Reconquista, con la colaboración de la Asociación de Farmacéuticos del Norte, y participaron colegas del Departamento y zona de influencia. Posteriormente fue el turno de la ciudad de Rafaela, ocasión en la que colegas del Departamento Castellanos y otros Departamentos fueron convocados a esta actividad en el Círculo de Farmacéuticos de Rafaela y finalmente, en el auditorio de



nuestro Colegio en Santa Fe tuvo lugar el último de estos encuentros.

La nutrida concurrencia de farmacéuticos da cuenta del interés que reviste este tema para nuestros Colegas comprometidos en ofrecer mejores servicios farmacéuticos a la comunidad.

El diálogo con los colegas permitió, además, reafirmar la necesidad de trabajar en la elaboración de las BUENAS PRÁCTICAS

para estos preparados.

Además se distribuyó un formulario con preguntas que los participantes debieron contestar en forma anónima. Esta encuesta será de mucha utilidad para interpretar las necesidades de los Colegas y para implementar procedimientos que permitan una mejora continua, en los servicios farmacéuticos, tal cual proponen los paradigmas de Calidad.



## VILLA LA ANGOSTURA

En la Patagonia Argentina, en la provincia de Neuquén, se encuentra Villa La Angostura a 70 km. de Bariloche. La Angostura es una zona de lagos, ríos y montañas rodeada de bosques, ideal para vacaciones, la recreación y deportes tales como el ski, snowboard. A partir de mediados de octubre comienza la temporada de pesca y en verano es el momento ideal para el trekking, salir en canoa, cabalgatas, mountain bike y todo tipo de turismo aventura.

La navegación por el lago Nahuel Huapi, bordeando la península de Quetrihué, conduce al Bosque de Arrayanes, famoso por sus árboles color canela de unos 20 metros de altura.

El bosque es una de las curiosidades más valiosas. En este lugar, el arrayán - de corteza suave y color rojizo - forma núcleos puros y exclusivos. Los arrayanes constituyen una verdadera particularidad ecológica: son los dos únicos grupos puros de la región y fuera de ellos no hay otros iguales en el mundo.

## Libros

### Personas Desconocidas

**Autor:** John Katzenbach | **Editorial:** Ediciones b | **I.S.B.N:** 9788466659314 | **Clasificación:** Ficción y Literatura » Novelas » General | **Formato:** Libros | **Páginas:** 464 | **Publicación:** 18/11/2017 | **Idioma:** Español

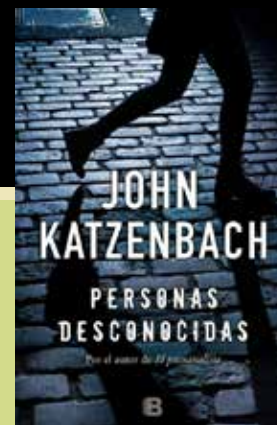
Gabriel Gabe Dickenson y Marta Rodriguez-Johnson han servido a la policía de manera impecable, hasta que un día sus vidas se tuercen de manera irreversible. Ahora están condenados a trabajar juntos en esos casos olvidados y nunca aclarados que nadie quiere, en realidad, resolver. Es una manera de matar el tiempo mientras esperan a que sus jefes decidan qué hacer con ellos.

Sin embargo, entre ese montón de archivos polvorientos, Marta y Gabe están a punto de encontrar la clave para resolver no solo cuatro extraños asesinatos cometidos dos décadas

atrás, sino también una de esas impactantes desapariciones que marcaron un antes y un después en toda una comunidad.

Si hacen las preguntas adecuadas, hallarán la respuesta. Pero puede que sea mejor no preguntar. Porque lo que no sospechan es que quien está detrás de esas muertes se encuentra muy cerca de ellos. Y prefiere que no se sepa la verdad.

¿Podrán un policía alcohólico y una especialista en narcóticos incapaz de empuñar un arma enfrentarse al poder de su departamento para resolver un crimen imposible?



### Argentina. Un Siglo de Violencia

**Autor:** Marcelo Larraquy | **Editorial:** Sudamericana | **I.S.B.N:** 9789500757553 | **Clasificación:** Derecho y Ciencias Sociales » Política » Nacional | **Formato:** Libros | **Páginas:** 720 | **Publicación:** 13/02/2017 | **Idioma:** Español

En la Argentina, durante más de un siglo, la violencia ha sido protagonista en el ascenso, el desarrollo o la caída de la mayoría de los gobiernos, desde el de Miguel Juárez Celman hasta el de Fernando de la Rúa. Estatal o paraestatal, elitista o popular, con o sin el aval de las leyes; en calles y en cuarteles, en sótanos, cárceles, empresas y universidades; colectiva o individual; con picanas y "submarinos", con aviones, tanques y fusiles o con piedras, palos y bombas, ha sido táctica y estrategia en la lucha por el poder. Libro fun-

damental para entender la construcción del país y la causa de sus fracasos, Argentina. Un siglo de violencia política analiza el porqué del enfrentamiento faccioso. En nombre de qué o de quiénes se mataba. Con qué fundamentos. Sobre qué bases. Marcelo Larraquy combina la soltura del escritor con la solidez del historiador; describe los hechos para revelar los motivos y la lógica de los actores, sus razones. Narra para comprender, sin juicios morales ni descalificaciones, y lejos de cualquier estereotipo.



# Bolsa de trabajo – Profesionales que ofrecen sus servicios

**BAYMA VILARRUBI Jimena**

4232 - (0342) 5309468  
jimena\_bayma@hotmail.com

**ELSENER Melisa Soledad**

4228 - (3492) 607715  
meliensener@hotmail.com

**DELMONTE Florencia**

4229 - (03404) 15439179  
floridelmonte24@gmail.com

**MARTIN Yanel**

4228 - (03492) 15597854  
yanel\_martin@hotmail.com

**GRAEMIGER MUÑOZ Ma. Soledad**

4224 - (0342) 155303613  
soledadgraemiger@hotmail.com

**BONAZZOLA Berenice**

4222 - (0342) 4357702  
berenicebonazzola@hotmail.com

**BONAZZOLA Denise**

4221 - (0342) 5900330  
denub\_29@hotmail.com

**SISTER Diego (San Justo)**

4220 - (03498) 476231  
diegojuansister@hotmail.com

**AMHERDT Agustina**

4217 - (03404) 15531231  
agostinaamherdt@hotmail.com

**NEME Marisel**

4216 - (0342) 154235821  
mariselneme@gmail.com

**PASTORINO Melina Elisabet (Esperanza)**

4207 - (0341) 152171877  
melinap13@hotmail.com

**LOUREYRO, VERONICA**

4185 - (03496) 15516135  
veronicaloureyro@hotmail.com

**NUCCI, DANISA**

4183 - (03492) 15313259  
danisa-24@hotmail.com

**CAGLIERO, CINTIA**

4182 - (03493) 421775  
cintia.cagliero@gmail.com

**LICCIARDI, ANALIA GISELA**

4173 - (03498) 426657/15474000  
gise\_3000@hotmail.com

**ROSSINI, MARIA FLORENCIA**

4168 - (0341) 152728641  
mariaflorenciarossini@gmail.com

**MOSCHEN ROBINSON NICOLAS**

4148 - (03482) 15663233  
rnmoschen@hotmail.com

**COLOMBO, PAMELA GISEL (Gálvez)**

4131 - (03466) 15632933  
pmlcolombo87@gmail.com

**SKEJICH, ANDREA (Santa Fe)**

4119 - (0342)155 119986  
andrea\_skejich@yahoo.com.ar

**MAREGA, VANESA**

4114 - (03482) 496798/15214863

**FERNANDEZ, SIRLEY CRISTEL**

4102 - (0342) 155471722  
sirleycristel@gmail.com

**LÓPEZ URETA, MARÍA DEL PILAR**

4070 - (0342) 4566739/155 464326  
mplureta@gmail.com

**NARDONI, VANESA**

4047 - (0342)154453736  
vanesanardoni@gmail.com

**ZANABRIA, Verónica**

4023 - (0342) 155524092  
verozanabria@gmail.com

**LEONARDUZZI, NANJI**

3970 - (0342) 154773786  
nancileonarduzzi@hotmail.com

**PREVIALE, CAROLINA**

3887 - (0342)4742034/154 380590  
(Santo Tomé)

**SANSEVICH, MARÍA EUGENIA**

3881 - (0342) 6154237  
mariaeugeniasansevich@yahoo.com

**TAUB, BEATRIZ**

3869 - (0342)154052286  
taub8@hotmail.com

**BEILIS, MARÍA DEL CARMEN (Sastre)**

3662 - (03406) 15417739  
farmaciabeilis42@gmail.com

**PERALTA, DARIO (Santa Fe)**

3527 - (0342)4551035 /155 448273  
daperalta38@hotmail.com

**GIAVEDONI, Mónica**

3433 - (0342) 155007453/4741921  
monigiavedoni@hotmail.com

**BOURQUIN, GILDA (Santa Fe)**

3415 - (0342) 4842634/156 145086

**GONZALEZ, VIVIANA**

3358 - (0342) 4742381/156989834  
zoesuma@gmail.com

**PONCE, Elizabeth**

3084 - (0342) 155960023/4747614  
elizabeth\_ponce@live.com

**MARTINEZ RIAL, NANCY (Esperanza)**

2896 - (03496) 421041



**COLEGIO DE FARMACEUTICOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
1ª Circunscripción**

Nos renovamos



+ Información + Fácil de usar

[www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar)

# GestMED

*Gestión en Medicamentos*

**Llegamos a ud. con soluciones antes de que sienta la necesidad**

Gest MED S.A. es una empresa constituida por farmacéuticos. Nuestro objetivo principal es brindar herramientas innovadoras que aplicadas a nuestro sector permitan alcanzar la excelencia en la gestión del medicamento.

## NUESTROS PRODUCTOS



Gest**LINE**  
*Sistema de autorización en línea*



Gest**CONTROL**  
*Graboverificación y auditoría*



Gest**INFO**  
*Software de gestión farmacéutica*



Gest**CALL**  
*Centro de atención telefónica*



Gest**NET**  
*Servicios de Internet*



DROGUERIA  
**UniFAR**



programa  
**Vital**



 **IGM**



 **atempri**  
*atención médica primaria*



**CONEXIÓN  
PLUS**